



106
PROINVERSIÓN
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

6 SET. 2016
ROXANA MAYANGA VEGAS
FEDATARIO

RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Nº 137-2016

Lima, 12 de setiembre de 2016

VISTO:

El Informe N° 208-2016/OA/LOG, de fecha 12 de setiembre de 2016, de la Jefa(e) de Logística de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 008-2016, de fecha 19 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2016, formulado en función a la asignación presupuestal otorgada;

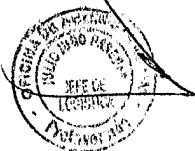
Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, en el informe de visto se sustenta la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, al haberse configurado el supuesto de hecho previsto en el artículo 6° del Reglamento;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 04-2016, de fecha 11 de enero de 2016, se delegó en el Jefe de la Oficina de Administración, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones; así como sus modificatorias;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 095-2016, de fecha 31 de agosto de 2016, se designó al señor Gustavo Ricardo Villegas del Solar como Jefe (e) de la Oficina de Administración.

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; y las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 04-2016 y N° 95-2016.



16 SET. 2016
RÓXANA MAYANGA VEGAS
FEDATARIO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, **versión 10** para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2016, a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección que se detallan a continuación:

Incluir:

Ítem Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
94	SERVICIO DE PARTICIPACION DE PROINVERSION EN LA CUARTA REUNION ABAC 2016	2 - SERVICIOS	63 - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	\$ 23,600.00	09	9 - Setiembre

Excluir:

Ítem Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
40	CONTRATACION DE SERVICIO DE ASESORIA INTEGRAL PARA LA IPC CONCESION DE CARRETERA EMP. PE-3N (DV. LAS VEGAS) - TARMA - LA MERCED - PTE. RAITHER - VILLA RICA - PTO. BERMUDEZ - VON HUMBOLDT, PTE. RAITHER - PICHANAQUI - DV. SATIPO - PUERTO OCOPA	2 - SERVICIOS	4 - CONCURSO PUBLICO	S/ 6,303,600.00	09	6 - Junio
41	CONTRATACION DE SERVICIO DE ASESORIA INTEGRAL PARA LA IPC CORREDOR ECONOMICO CENTRAL	2 - SERVICIOS	4 - CONCURSO PUBLICO	S/ 5,916,000.00	09	2 - Febrero
47	IEC: FERROCARRIL TACNA ARICA	2 - SERVICIOS	4 - CONCURSO PUBLICO	S/ 6,800,000.00	09	5 - Mayo
66	ASESOR FINANCIERO PARA LA INICIATIVA PRIVADA AUTOFINANCIADA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	2 - SERVICIOS	59 - SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES	S/ 38,000.00	09	2 - Febrero
71	PLANIFICACION ESPACIAL E HIDRAULICA DEL PERIMETRO DE RIEGO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS	2 - SERVICIOS	4 - CONCURSO PUBLICO	S/ 950,000.00	09	3 - Marzo
79	SERVICIO DE ASESOR DE TRANSACCION PARA EL PROYECTO HIDROVIA AMAZONICA	2 - SERVICIOS	4 - CONCURSO PUBLICO	\$ 350,000.00	09	1 - Enero
81	ASESOR PARA LA ESTRUCTURACION Y PROMOCION DEL PROYECTO OERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS TELEFERICOS DE EL AGUSTINO Y LIMA NORTE	2 - SERVICIOS	4 - CONCURSO PUBLICO	S/ 4,000,000.00	09	3 - Marzo

Artículo 2°.- Disponer se publique la presente Resolución y modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la misma.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución y modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, se publique en la página WEB de PROINVERSIÓN y que se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración, ubicada en la



Avenida Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 7°, San Isidro Sede Central de PROINVERSIÓN.

Artículo 4°.- Remitir a la Dirección Ejecutiva, así como al Órgano de Control Institucional, copia fedateada de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.




GUSTAVO RICARDO VILLEGAS DEL SOLAR

Jefe (e) de la Oficina de Administración
PROINVERSIÓN



PROINVERSIÓN
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA


16 SET. 2016

ROXANA MAYANGA VEGAS
FEDATARIO

PROINVERSIÓN
CARILLA EN BLANCO